

¿Qué es la ley Ley Juárez?

1

Respuesta

La ley Juárez es otra de las muchas leyes promulgadas para dar más derechos al pueblo de México. Esta ley que fué promulgada el 23 de noviembre de 1855 y se encuadra dentro de las denominadas [Leyes de reforma](#) también se le conoce como **“Ley de Administración de Justicia y Orgánica de los Tribunales de la Nación, del Distrito y Territorios”**.

La ley Juárez es considerada como la primera de las muchas leyes reformistas que sucedieron los diferentes mandatarios del gobierno mexicano para dar mas poder al pueblo entre el año 1855 y 1863.



Fuente | Dominio Público - Benito Juárez acompañado de su hermana Nela así como de su esposa Margarita

En esencia la ley Juárez suprimió a los tribunales especiales evadiendo de este modo los derechos “especiales” tanto militares como religiosos. De este modo los miembros tanto del ejército como del clero podrían ser juzgados por cualquier tribunal estatal en materia de asuntos civiles.

Aún así los tribunales tanto militares como eclesiásticos seguiría pudiendo juzgar los delitos penales.

Además de lo mencionado anteriormente, otro punto importante de dicha ley es que en adelante ni los matrimonios ni los entierros serían parte de la iglesia sino del estado. De este modo se consiguió quitar una parte de los derechos de un órgano de más de 300 años de antigüedad.

Contexto histórico

Tras la victoria de la **Revolución de Ayutla**, el militar mexicano Juan Álvarez Hurtado se proclamó como el nuevo presidente de México el 4 de octubre de 1855. Ya en el poder **Juan Álvarez** de corte liberal proclamó a **Benito Juárez** como secretario de Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública.

Cabe mencionar que el propio Benito Juárez que era de corte liberal radical intentó inicialmente promulgar la que sería la **ley Juárez** aún más estricta eliminando todos los privilegios tanto de militares como a religiosos. Sin embargo, el por entonces ministro de defensa nacional **Ignacio Comonfort** hizo una sugerencia al propio presidente para que intermediase para sacar una ley más prudente. Gracias a dicha petición la ley Juárez terminó por permitir que tanto tribunales castrenses como eclesiásticos pudiesen juzgar los casos en materia penal de sus propios asuntos.

Finalmente la ley Juárez salió a la luz el 23 de noviembre de 1855 con un total de setenta y siete artículos y cuatro transitorios.

Consecuencias de la ley Juárez

Como en cualquier ley que irrumpe en la sociedad causa unas consecuencias, en muchas ocasiones previsibles. Gracias a esta ley el poder que ostentaba hasta entonces tanto la iglesia como el poder militar descendió en favor del estado, y por tanto del pueblo.

Esta hecho causo una gran **disconformidad entre la iglesia así como los militares**. La iglesia que en la época y durante siglos había tenido un poder sin límites vió mermada su autoridad, ya no dispondría que solo podrían juzgar en asuntos eclesiásticos, además, perdió un importante apoyo económico al no considerarse más ni tanto matrimonios ni entierros como parte de la iglesia sino del estado. En cuanto al poder militar también se vió mermado, estos perdieron la capacidad de juzgar en cualquier asunto para pasar a solo poder hacerlo en asuntos de competencia directa a su profesión.

Aparte de los directos perjudicados por la ley Juárez tuvo otros grandes detractores, esta vez dentro del propio gobierno el cuál estaba formado por una mayoría liberal, pero con algunos conservadores entre sus filas. Los gobernantes de corte mas tradicional, es decir, mas conservadores se opusieron a dicha ley.

Dicha ley además tuvo gran calado entre la sociedad en general, ya que **la opinión de los propios ciudadanos estaba dividida** con personas que querían que continuasen los foros mientras que otra parte apostaban por que todos los ciudadanos fusen iguales ante la ley. Y no solo los propios habitantes de México estaban divididos en contra de la propia ley, sino que **incluso periódicos de gran tirada de corte conservador** de la época como eran La Cruz, La Verdad o La Patria se pronunciaron en contra.

Aún cuando todavía existían reproches contra la Ley Juárez, inclusive meses más tarde de su promulgación, salió a la luz el 25 de junio de 1856 una nueva ley acuñada con el nombre de [Ley Lerdo](#) mediante la que se realizaba una desamortización contra los bienes del clero cosa que causó aún más protestas.